

Comodoro Rivadavia, 03 de Agosto de 2021

VISTO:

Los art. 16 inc. j y 18 inc. e de la Ley Orgánica del Ministerio Público Fiscal y las Resoluciones Nº 171/10 PG, 229/11 PG y 50/18 PGA

Y CONSIDERANDO:

Que en atención a los nombramientos y recategorizaciones, acaecidos en el ámbito de la Procuración General Adjunta, corresponde ajustar y redefinir la estructura organizacional y funcional del Equipo Técnico Multidisciplinario Sede Operativa Comodoro Rivadavia.

Que por Resolución 93/21 PG se dispone la designación en cargo vacante y ascenso equivalente al de Funcionario de Fiscalía, a la Dra. María Verónica Herrero Ducloux, quien hasta la fecha se desempeñaba como titular del Gabinete de Anatomía Patología Forense y a cargo de la Representación Técnica en el ámbito del Laboratorio de Investigación Forense.

En tanto, la Dra. María Cristina Abella ingresó a la planta como Profesional de la Procuración General Adjunta, nombrada mediante Resolución N°083/21.

Asimismo, la Sra. Patricia Roldan es designada como Prosecretaria administrativa, según lo dispuesto por Resolución 003/20PG y detallado el perfil del mencionado puesto.

Que en función de los nuevos cargos y la experiencia acumulada en el lapso de funcionamiento de los Gabinetes, resulta oportuno redefinir las funciones de las distintas coordinaciones con miras a una mejor prestación del servicio. Así:

Coordinación Jurídica: Consiste en resolver los planteos legales en relación a los requerimientos periciales, dirimiendo las controversias sobre la admisibilidad de las solicitudes periciales. Asimismo, brindará orientación jurídica a los integrantes de los

Equipos Técnicos Multidisciplinarios de Sede Comodoro Rivadavia que así lo requieran a los fines de un eficiente cumplimiento de las tareas encomendadas.

Coordinación General: Tendrá como ejes fundamentales:

- Promover el trabajo en equipo, potenciando las capacidades personales de cada integrante, motivando la responsabilidad y el compromiso, generando sinergia entre los gabinetes y neutralizando en consecuencia la formación de compartimentos estancos.
- Bregar por una modalidad de trabajo interdisciplinaria como herramienta fundamental para alcanzar eficacia y eficiencia en las investigaciones, fomentando la realización de salas de situación de manejo de casos complejos.
- Fomentar capacitaciones de manera dinámica y continua, internamente con los Equipos Fiscales del Ministerio Público Fiscal y externamente en relación a los operadores que interactúan con los agentes fiscales en las investigaciones.
- Procurar una gestión de comunicación fluida con los restantes Equipos Técnicos vinculados a la Red Federal de Laboratorios de Investigación Forense, de acuerdo a lo dispuesto en el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional establecido por el Consejo Federal de Política Criminal.

Coordinación Administrativa: Consiste en recepcionar los requerimientos periciales solicitados, elaborar un registro de las pericias llevadas a cabo por cada integrante del Equipo Técnico Multidisciplinario, protocolizar dichos registros, indicando el orden de prioridad de acuerdo a los criterios fijados por el Sr. Procurador General Adjunto y efectuar la entrega de los informes pertinentes.

Que en segundo lugar, se dan las circunstancias para ampliar las injerencias del Equipo Técnico Multidisciplinario Sede Comodoro Rivadavia, incluyendo el Departamento de Contabilidad Forense a cargo de la Contadora María Paula Pérez.

Por último, es oportuno confeccionar una Guía de Practicas Periciales llevadas adelante por cada uno de los departamentos del Equipo Técnico Multidisciplinario - Sede Comodoro Rivadavia a efectos de facilitar su conocimiento por parte de los operadores del sistema.

Por lo expuesto

EL PROCURADOR GENERAL ADJUNTO RESUELVE:

Artículo 1º: Encomendar a la Dra. María Verónica Herrero Ducloux, Medica con especialización en Anatomía Patológica la Coordinación General de los Equipos Técnicos Multidisciplinarios de Sede Comodoro Rivadavia.

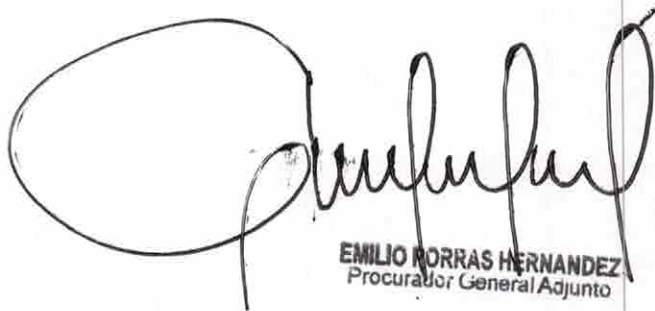
Artículo 2º: Encomendar a la Dra. María Cristina Abella, Abogada de la Procuración General Adjunta la Coordinación Jurídica de los Equipos Técnicos Multidisciplinarios de Sede Comodoro Rivadavia.

Artículo 3º: Asignar a la Sra. Patricia Roldan, Prosecretaria Administrativa de la Procuración General Adjunta la Coordinación Administrativa de los Equipos Técnicos Multidisciplinarios de Sede Comodoro Rivadavia.

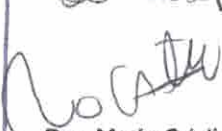
Artículo 4º: Aprobar la Guía de Practicas de los Equipos Técnicos Multidisciplinarios Sede Comodoro Rivadavia, conforme se describe en Anexo I.

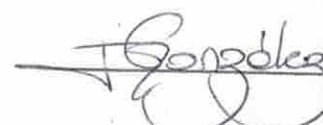
Artículo 5º: Aprobar la nueva estructura orgánica del Equipo Técnico Multidisciplinario Sede Comodoro Rivadavia, que actualiza la Resol. 50/2018 PGA y obra en Anexo II.

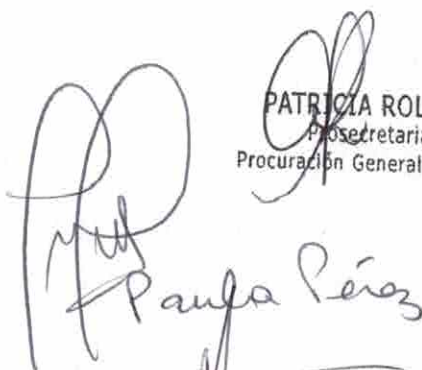
Artículo 6º: Regístrese, comuníquese y ARCHIVESE


EMILIO NORRAS HERNANDEZ
Procurador General Adjunto


MARÍA C. ABELLA

PROTOCOLIZACION
Nº 85 AÑO 21

Dra. María Cristina Abella
Secretaria
Procuración General Adjunta


PATRICIA ROLDAN
Prosecretaria
Procuración General Adjunta


Paula Pérez



MARCOS DAVID GIBERTO
Licenciado en Criminología y Criminología
MINISTERIO PUBLICO FISCAL


JOSE DANIEL DIAZ
Lic. Criminología y Criminología
MINISTERIO PUBLICO FISCAL

Anexo I – Guía de Practicas Periciales Equipo Técnico Multidisciplinario - Sede Comodoro Rivadavia

DEPARTAMENTO CRIMINALISTICA:

Accidentología: Pericias sobre accidentes viales. Pericias técnico mecánicas sobre estado de transitabilidad y valuativa de vehículos. Asesoramiento científico y tecnológico.

Reconstrucción de siniestros viales y elaboración de los informes periciales pertinentes. Dinámica del evento. Prioridad de paso. Lugar de impacto sobre la calzada. Cálculo de velocidad. Determinación de vehículos embistientes y embestidos, Determinación de trayectorias, pre y post impacto.

Documentología: Pericias para establecer sobre la autenticidad, falsedad y/o adulteración de escritos, documentos, instrumentos públicos o privados o cualquier otro elemento manuscrito, dactilografiado o impreso. Constatar por los medios técnicos de la profesión la autenticidad o falsedad de firmas de toda clase de documentos. Dilucidar los problemas de la escritura, analizar los caracteres, establecer comparaciones o cotejos.

Análisis e identificación de las características intrínsecas y extrínsecas de documentos. Pericias identificativas de escriba (individuos), elementos escritores, sistemas de impresión y soportes de todo tipo. Restitución y datación de escritos y documentos de todo tipo.

Papiloscópica: Pericias relativas a la identificación y filiación humana. Levantamiento y preservación de huellas y rastros, y ejecución de pericias sobre los mismos.

Concentra sus tareas en el tratamiento del lugar del hecho o escena del crimen con el objetivo de la detección, fijación y recolección de rastros y de todo otro tipo de evidencia material que guarde relación con el hecho investigado. Estos elementos recolectados atendiendo a su naturaleza son analizados por otras áreas específicas de criminalística o son derivados a otros servicios forenses.

Balística: Pericias relativas a hechos producidos con armas de fuego y armas blancas, típicas y atípicas o no convencionales. Descripción e identificación en lo relativo a características, usos y funcionamientos.

Estudio de aptitud y funcionamiento de armas de fuego, determinación de calibre, identificación de armas, vainas y proyectiles, prueba de disparo en el área de tiro, determinación de distancia de disparo y estudio de rosa de dispersión, estudio de signos de

efracción y determinación de trayectoria en el espacio, vehículos y otros. Obtención de material testigo para posteriores cotejos.

DEPARTAMENTO DE INFORMATICA FORENSE

Extracción, análisis, entrecruzamiento de datos y pericias sobre el contenido almacenado en dispositivos electrónicos relacionados con la informática (PC, netbooks, notebooks, celulares, etc.).

Extracción de Información a medios de almacenamiento informático: Realiza la extracción de información, de manera forense, de dispositivos de almacenamiento informático.

- Celulares: Agenda de contactos, Registro de llamadas, Conversaciones de sistemas de mensajería, Historial de navegación en Internet, Archivos de memoria interna y/o externa, Ubicación geográfica mediante metadata de archivos multimedia y/o redes wifi, Número de abonado.
- Tarjetas SIM: Prestadora del servicio, ICCID (Identificador del Circuito Integrado de la Tarjeta), IMSI (Identidad Internacional del Abonado Móvil), Registro de llamadas, Mensajería.
- Memorias flash y memorias mecánicas: Archivos recuperables de manera lógica y/o física.
- Dispositivo GPS: Ubicaciones por las cuales se ha desplazado el dispositivo, mediante coordenadas geográficas.
- Dispositivos DVR: Registros filmicos disponibles de manera lógica.

Análisis de comunicaciones: Analiza la información sobre comunicaciones provistas por las prestatarias de los servicios de telefonía.

- Representación gráfica de comunicaciones aportadas por las prestadoras de servicio.
- Representación gráfica de comunicaciones entre abonados, Ubicación geográfica de antenas utilizadas.

Edición de videos: Edita secuencias de video para obtener una mejor calidad de visualización. Recorta secuencia de videos, Aplica filtros de zoom para aumentar la zona de interés, Descompone en fotogramas

LABORATORIO REGIONAL DE INVESTIGACION FORENSE (LIF):

Gabinete Patología Forense: Estudio macro y microscópico de muestras biológicas procedentes de diferentes prácticas forenses tales como autopsia, reautopsia, exhumaciones

jurídicas, etc. Abocada a contribuir en determinar las causas y circunstancias vinculadas con la muerte en diversas circunstancias (muerte súbita del adulto y del lactante, mala praxis) Estudio de data y vitalidad de lesiones (heridas de arma de fuego, asfixias mecánicas, quemaduras, traumatismos). Aborto y muerte perinatal.

Métodos: histopatología y citopatología.

Gabinete Toxicología y Química Legal:

Áreas de competencia científica:

- Análisis cualitativo de estupefacientes y psicotrópicos en fluidos biológicos (sangre, orina, humor vítreo, líquido pericárdico y contenido gástrico).
- Cuantificación de etanol, metanol y otros tóxicos volátiles en sangre y otros fluidos biológicos (orina, humor vítreo, contenido gástrico).
- Determinación de carboxihemoglobina en sangre.
- Determinación de cianuro en sangre.
- Análisis cualitativo de estupefacientes y psicotrópicos en matrices no biológicas.
- Análisis cuantitativo de potasio en humor vítreo.
- Análisis cualitativo de subunidad beta.
- Cuantificación de la actividad de enzimas cardíacas (CPK y CPK_{mb}) en líquido pericárdico.
- Presencia de líquidos acelerantes en matrices no biológicas

Métodos: técnicas y procedimientos toxicológicos forenses específicos, con tecnología de alta complejidad.

Gabinete Genética: Áreas de competencia científica:

- Estudios de filiación: Análisis de ADN para determinación de vínculos de parentesco (simples y complejos). Análisis de Paternidad; Maternidad; Abuelidad; otros vínculos biológicos.
- Estudios de genética forense: Análisis de ADN para Identificación humana- Determinación de vínculos de parentesco. Obtención de perfiles genéticos a partir de diversas evidencias recolectadas en el lugar del hecho. Análisis y comparación de los perfiles genéticos obtenidos de evidencias con muestras de referencia.

- Identificación de indicios biológicos: Pruebas presuntivas para la determinación de sangre humana y semen humano.

Instrumental básico de referencia:

Equipo de extracción y purificación de ADN: Maxwell® 16 Forensic (Promega)

Equipo para cuantificación de ADN: Real Time PCR: 7500 (Applied Biosystems). Quantus fluorometer (Promega)

Equipo para amplificación de ADN: Termociclador PCR: Veriti Thermal Cycler (Applied Biosystems)

Equipo de electroforesis capilar: Secuenciador ABI Prism 310 (Applied Biosystems)

Software de análisis: Gene mapper id-x1.2-LR mix studio. Familias

Otros: Cabina de Bioseguridad tipo II. Cabinas pasivas de PCR (Aura); Termomezclador modelo Termomixer Comfort ; Microcentrífuga ; Vortex; Baño termostático con agitación; Estufa; Balanza; Agitador magnético; Pipetas automáticos; etc. Métodos: Aplicación de técnicas y herramientas de biología molecular para colaborar en el esclarecimiento de diversos hechos delictivos.

DEPARTAMENTO CONTABILIDAD FORENSE:

Brinda asistencia y auxilio en la orientación de las disciplinas vinculadas con las ciencias de la contabilidad y la administración en investigaciones de delitos económicos Delitos contra el Estado

Enriquecimiento ilícito en la función pública. Negociaciones incompatibles con el cargo.

Control de normas administrativas de contratación y verificación de circuitos, etc. Delitos económicos en general Lavado de Capitales (dinero, bienes y valores)

Anexo II: Organigrama Equipo Técnico Multidisciplinario - Sede Comodoro Rivadavia

